

DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, que a través del ministerio de Salud y demás organismos competentes en la materia, informe:

1. La cantidad y el tipo de insumos recibidos por parte de la República Popular de China para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y especifique el destino que se le ha dado a dichos insumos
2. En particular, detalle la cantidad de respiradores Bipap marca Suzhou Yuyue Medical Technology Co Ltd, modelos YH-720/720s/720st, YH-725/725S/725ST, YH-730/730S/730ST, YH-820/820S/820ST
3. El destino y uso que se les ha dado o se les dará a los respiradores detallados en el punto dos.
4. Respecto de los respiradores mencionados en el punto dos, identifique si efectivamente su uso no ha sido permitido para la atención de pacientes, según lo establece la Resolución de la ANMAT. En caso afirmativo, detalle específicamente qué uso se le está dando a cada elemento.
5. Si han ingresado otros respiradores a la República Argentina, ya sea por donación o por compra, que estén en condición similar a los enunciados en el punto dos y que no estén autorizados para su uso con pacientes y que deban ser utilizados con fines académicos
6. Si existen pendientes otras donaciones de insumos, por parte de la República Popular de China o terceros países, para hacer frente a la pandemia de COVID-19

Firmantes:

El Sukaria, Soher

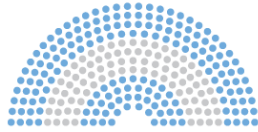
Ocaña, Graciela

Polledo, Carmen

Ruarte, Adriana

Rezinovsky, Dina

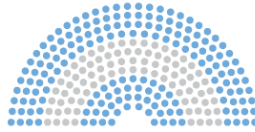
Ascarate, Lidia Inés



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Martinez Villada, Leonor María
Najul, Claudia
Mestre, Diego Matías
Torello, Pablo
Carrizo, María Soledad
Del Cerro, Gonzalo Pedro Antonio
Cipolini, Gerardo
Sahad, Julio
Asseff, Alberto Emilio



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente pedido de informes se enmarca en una reiterada consulta que se ha elevado a las autoridades del Gobierno Nacional y tiene que ver con los insumos con los que cuenta el Estado y aquellos que se han recibido por donaciones de terceros países para hacer frente a la pandemia de COVID-19.

En nuestro rol de diputados nacionales, hemos elevado numerosos pedidos de informe al Poder Ejecutivo Nacional solicitando información detallada de los vuelos sanitarios realizados por Aerolíneas Argentinas, cantidad y tipo de donaciones recibidas por la República Argentina para hacer frente a la pandemia de COVID-19. Ya en ocasión de la reunión informativa del ministro de Relaciones Exteriores, del 9 de abril del corriente año, le he consultado al Canciller respecto de las anunciadas donaciones de insumos por parte de la República Popular China y no he obtenido respuesta alguna.

En esta ocasión, hemos tomado conocimiento, por una investigación publicada por los periodistas Iván Ruiz y Delfina Arambillet del Diario La Nación, el día 21 de junio de 2020, que el ministerio de Salud de la Nación ha recibido numerosas donaciones de insumos desde China, sin embargo, se desconoce el destino final de las mismas.

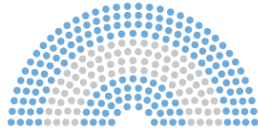
Más grave aún, es que según se detalla, entre todos los elementos recibidos, se encuentran algunos respiradores bipap que, por indicación de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), su uso no está permitido en la atención de pacientes.

Señor Presidente, la pandemia de COVID-19 es una situación cada vez más crítica en nuestro país. El número de casos y víctimas fatales va en aumento, en paralelo con la profundización de la crisis económica y social que vive la población. Sin embargo, en un momento en el que se debería estar trabajando por consolidar apoyos y consensos para salir todos juntos de esta grave situación, no encontramos, cada vez más, con situaciones poco claras y transparentes que nos preocupan considerablemente.

Por ello consideramos fundamental que el Poder Ejecutivo Nacional de respuesta a todas estas inquietudes para que, no se generen más dudas y desconfianzas entre el arco político y la población.

Firmantes:

El Sukaria, Soher



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Ocaña, Graciela
Polledo, Carmen
Ruarte, Adriana
Rezinovsky, Dina
Ascarate, Lidia Inés
Martinez Villada, Leonor María
Najul, Claudia
Mestre, Diego Matías
Torello, Pablo
Carrizo, María Soledad
Del Cerro, Gonzalo Pedro Antonio
Cipolini, Gerardo
Sahad, Julio
Asseff, Alberto Emilio